Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria 2017

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veintitrés minutos del día 28 de noviembre de 2017, estando reunidos en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE) del 2017, con la asistencia de las y los siguientes integrantes:

Consejeras Electorales

Gabriela Williams Salazar	Presidenta de la CVOE
Myriam Alarcón Reyes	Integrante de la CVOE
Carolina del Ángel Cruz	Integrante de la CVOE

Partidos Políticos

Benjamín Jiménez Melo	Partido del Trabajo
René Cervera Galán	Partido Humanista
José Antonio Alemán García	Partido de la Revolución Democrática
José Agustín Ortiz Pinchetti	Partido Morena
Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Partido Revolucionario Institucional

Funcionarios del Instituto

Delia Guadalupe del Toro López	Encargada de la suscripción de los documentos de la Secretaría Ejecutiva
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Gerardo Carlos Jiménez Espinosa	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
Imelda Guevara Olvera	Secretaria Técnica de la CVOE

Una vez que la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión, dio la bienvenida a las Consejeras Electorales Myriam Alarcón Reyes y Carolina del Ángel Cruz así como a las representaciones de los Partidos Políticos; agradeció la presencia de las y los funcionarios adscritos a diversas oficinas que asistieron en apoyo de las y los participantes de la Sesión.

Verificado el quórum por parte de la Consejera Presidenta de la Comisión dio inicio a la sesión, con fundamento en los artículos 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 46, fracción V, así como 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), por lo que dio lectura al Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos por el que se designa como Secretaria Técnica, a la Licenciada Imelda Guevara Olvera, Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2017.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados por la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
4. Informe del Seguimiento al Plan Estratégico para la firma del Convenio General de Coordinación INE-IECM, 2017-2018.
5. Informe de la Suscripción de Convenios Interinstitucionales.
6. Presentación del Sexto Informe del Programa de Vinculación con la Ciudadanía de la Ciudad de México Residente en el Extranjero.
    a. Informe de actividades realizadas en el Foro Los Derechos político-electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero.
7. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, de conformidad con los artículos 55 del Código y 55 del Reglamento; al no haber intervenciones, lo sometió a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad de las Consejeras presentes, resultando el acuerdo siguiente:

CVOE/035/17. Aprobación del Orden del Día correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de

la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 28 de noviembre de 2017.

Una vez aprobado el orden del día, la Consejera Presidenta de la Comisión procedió a la discusión y desahogo de los temas agendados, siendo previamente aprobada la dispensa de la lectura de los documentos que se pusieron a consideración de este órgano colegiado por haber sido circulados con anterioridad.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos por el que se designa como Secretaria Técnica, a la Licenciada Imelda Guevara Olvera, Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos**

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión el proyecto de acuerdo.

Al no haber intervenciones, sometió a votación el proyecto de acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad de las Consejeras presentes con el acuerdo siguiente:

CVOE/036/17. Aprobación del Acuerdo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos por el que se designa como Secretaria Técnica, a la Licenciada Imelda Guevara Olvera, Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

Una vez aprobado el acuerdo, la Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica tomar el lugar correspondiente para cumplir con la función para la que fue designada.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica proceder a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

2. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2017**

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de las y los presentes el proyecto de minuta.

La Secretaria Técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber más intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/037/17. Aprobación de la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 24 de octubre de 2017, con las observaciones realizadas por la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica proceder a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

3. **Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados por la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos**

La Consejera Presidenta de la Comisión pidió a la Secretaria Técnica informar el estatus del punto; quien comentó que los cuatro acuerdos suscritos por este colegiado en la quinta sesión ordinaria del 2017, fueron atendidos en su totalidad.

Al no haber más intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión dio por recibido el seguimiento de acuerdos y solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente asunto listado en el orden del día.

4. **Informe del Seguimiento al Plan Estratégico para la firma del Convenio General de Coordinación INE-IECM, 2017-2018**

Sobre este punto, la Consejera Presidenta de la Comisión comentó que el día 3 de noviembre se recibió comunicación de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales del INE (UVOPL), en la cual remitieron la versión definitiva del Anexo Técnico número 1 (AT1) la cual comprendía las observaciones de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, de este Instituto y de las áreas centrales de la autoridad nacional electoral.

En ese sentido, informó que las principales actualizaciones consideraron las siguientes materias:

- Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral
- Consulta infantil y juvenil 2018
- Captación de apoyo ciudadano mediante la aplicación móvil
- Calendario de actividades en materia de registro federal de electores

De las cuales se destacan tres rubros considerados en el AT1 y que recibieron definición de la autoridad nacional electoral en Sesión del Consejo General el día 22 de noviembre de 2017, y que son los siguientes:

Conteo rápido. El Consejo General del INE aprobó ejercer su facultad de asunción parcial e implementar el conteo rápido en la Elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Lo anterior, considera que el IECM puede realizar el conteo rápido para la elección de las 16 alcaldías, lo cual deberá quedar precisado dentro del AT1.

Cómputo Distrital. En ese rubro quedó establecido que, en tanto los lineamientos aprobados por los órganos de dirección de los Organismos Público Locales Electorales (OPLE), apliquen las premisas dispuestas por las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones del cómputo en las elecciones locales y garanticen la legalidad de las acciones operativas y la certeza de los resultados, podrán, en lo conducente, ajustarse a la fecha establecida en su legislación local.

Lo anterior significa que habrá que materializar en el AT1 lo establecido en el Reglamento de Elecciones, por lo que se refiere a la modificación aprobada.

Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) locales. Sobre este rubro, la Estrategia de Capacitación señala que habrá SE y CAE locales, en ese sentido, sobre estas figuras se comprende que el INE, realizará el proceso de selección y capacitación de los mismos y, los seleccionados estarán bajo las órdenes del IECM y éste a su vez, cubrirá los gastos para su contratación.

Las representaciones de los Partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Humanista, y Morena, comentaron que consideraban lamentable la decisión del INE respecto al conteo rápido para la Jefatura de Gobierno, pues manifestaron

que el IECM tiene la capacidad, conocimiento y experiencia para realizar esa labor.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes manifestó su preocupación sobre el trabajo que se ha realizado para la realización del Anexo Financiero, ello en virtud de lo avanzado del Proceso Electoral y la presentación del proyecto de presupuesto ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pues es conveniente realizar un presupuesto que permita darle certeza al gasto que se va a ejercer respecto de los compromisos que se tengan con el INE.

Asimismo, manifestó que es conveniente seguir avanzando con los trabajos del Anexo Técnico con la finalidad de poder establecer la fecha de firma del mismo y empezar las actividades para el Anexo Financiero.

Sobre los comentarios, la Consejera Presidenta de la Comisión expresó que el IECM con base en sus atribuciones consideradas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Reglamento de Elecciones, realizó una solicitud al INE para que este Instituto tuviera a su cargo el conteo rápido de la Jefatura de Gobierno.

Por otro lado, externó su preocupación respecto a que se están realizando acciones del Anexo Técnico que aún no ha sido firmado, asimismo, manifestó que es importante realizar una solicitud al INE para verificar lo relativo al Anexo Financiero y tener certeza sobre cómo se realizará el ejercicio del presupuesto el próximo año.

Respecto del Anexo Técnico, apuntó que los temas que se encontraban pendientes de definición, ya han sido resueltos, por lo que sería conveniente impulsar la firma del mismo.

Finalmente, solicitó a la Secretaria Técnica que junto con la Secretaría Ejecutiva se defina la ruta para determinar de qué forma serán los mecanismos de comunicación para solicitar respuesta por parte del INE acerca de los Anexos Técnico y Financiero.

Al no haber más intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión dio por recibido el informe presentado y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura del siguiente asunto.

5. Presentación del Informe de la Suscripción de Convenios Interinstitucionales

La Secretaria Técnica informó que el documento da cuenta del estatus de cinco instrumentos Jurídicos suscritos y/o en proceso de suscripción por el IECM los cuales son de apoyo y

colaboración.

En ese sentido, comentó que las Instituciones con las cuales se firmaron convenios son la Delegación Tláhuac y el Colegio de la Frontera Norte A.C.; y con las que se encuentra en proceso de suscripción son: el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDEPEDI), el INE y la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Por otro lado, señaló que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber más intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión dio por recibido el informe presentado y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura del siguiente asunto.

6. **Presentación del Sexto Informe del Programa de Vinculación con la Ciudadanía de la Ciudad de México Residente en el Extranjero.**

    a. **Informe de actividades realizadas en el Foro Los Derechos político-electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero.**

La Consejera Presidenta de la Comisión informó que en seguimiento a las actividades institucionales relativas al voto de las y los mexicanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero, del 12 al 16 de noviembre del año en curso, se realizó una gira de trabajo en la ciudad de Washington D.C., cuyos objetivos básicos se encauzaron en trasmitir los alcances de las nuevas disposiciones constitucionales y electorales de la Ciudad de México, promover la tramitación de la credencial para votar desde el extranjero, así como la inscripción en la lista nominal de electores residentes en el extranjero y difundir la educación cívica y promover el voto chilango, para elegir en el ámbito local a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno.

Asimismo, señaló que el pasado 17 de noviembre se inició él envió del primer número del Boletín *#CorazónChilango*, a más de 236 contactos que conforman la Red del Voto Chilango.

Por otro lado, comentó que el pasado 24 de noviembre, se recibió en las instalaciones del IECM a las y los integrantes de la Red de apoyo a las personas migrantes de retorno a la

Ciudad de México. En dicha reunión se abordó el tema de Identidad, para ello se invitó a representantes de diversas instituciones de la administración pública federal y local, como la Secretaría de Educación Pública, el INE, el Registro Nacional de Población e Identificación Personal, el Consejo Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México y el Registro Civil de la Ciudad de México.

En relación a los acuerdos emitidos en las reuniones del Grupo Técnico Operativo de las y los chilangos en el extranjero, explicó que se conformó el listado de representaciones diplomáticas de México en el exterior a las que se enviarán los materiales informativos que se han elaborado para la difusión y promoción del voto chilango.

Finalmente, destacó la realización del Foro: Los derechos político-electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero, organizado por la Comisión de Asuntos Migratorios del Senado de la República y el IECM.

Dicho evento se llevó a cabo los días 15 y 16 de noviembre y tuvo como objetivo principal el establecer un espacio de diálogo, información y reflexión para conocer los avances de los mecanismos que se han implementado para garantizar el ejercicio de derechos político-electorales de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

La representación del Partido Morena cuestionó si existe un informe sobre el número de personas inscritas que vivan en los Estados Unidos y que pueden votar por la o el candidato a la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes reconoció y felicitó la realización del Foro, asimismo recomendó que se siguieran realizando este tipo de actividades.

La representación del Partido de la Revolución Democrática se unió al reconocimiento realizado por la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y del mismo modo sugirió la realización y seguimiento de los resultados del Foro.

La Consejera Presidenta de la Comisión respondió el cuestionamiento planteado por la representación del Partido Morena e informó que hasta el 21 de noviembre había 41 mil 105 solicitudes de las cuales solamente había activas 13 mil 335 credenciales.

Asimismo, señaló la importancia de dar seguimiento a las opiniones vertidas que fortalecerán

la estrategia del voto chilango en el extranjero.

La representación del Partido Encuentro Social cuestionó sobre la evaluación de los efectos de la credencialización.

En ese sentido, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que en marzo concluirá el periodo para credencialización, por lo que a partir de ese momento se tendrá que determinar cuántas personas estarán inscritas en el Listado Nominal. Asimismo, los partidos políticos podrán hacer llegar sus plataformas a quienes residen en el extranjero.

Finalmente, comentó que dicha evaluación se realizaría una vez concluida la etapa de credencialización.

La representación del Partido Humanista realizó manifestaciones relativas al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

La Consejera Presidenta de la Comisión realizó manifestaciones relativas a la figura de Diputación Migrante que será electa en el proceso del año 2021, por lo que hizo un exhorto para consideración y regulación en la normativa electoral, por parte del legislativo.

La Secretaria Técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Las representaciones de los Partidos Revolucionario Institucional, Humanista y de la Revolución Democrática hicieron una reflexión sobre la relación de entorno y origen de las personas que residen en el extranjero, y su sentido de pertenencia para la emisión del voto a los cargos de elección popular.

Al no haber más intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión dio por recibido el informe y solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente asunto listado en el orden del día.

7. Asuntos Generales

La Consejera Presidenta de la Comisión, consultó si alguna o alguno de los integrantes tenían algún punto que enlistar en asuntos generales.

Asimismo, manifestó tener un punto que agregar relativo a las actividades para la realización del XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales: Los Desafíos Globales de la Gobernanza Electoral, informando lo siguiente:

En ese sentido, hizo un reconocimiento a las Unidades Técnicas de Vinculación con Organismos Externos; de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, así como a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Asimismo, reconoció a las autoridades con las cuales se trabajó en conjunto para el desarrollo del congreso.

Al no haber más asuntos a tratar, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del siguiente punto listado en el orden del día, quien informó que se habían agotado los asuntos.

Por lo anterior, la Consejera Presidenta de la Comisión, dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, siendo las doce horas con cuatro minutos del 28 de noviembre de 2017.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce las Consejeras Electorales que participaron en la misma, asistidas por la Secretaria Técnica de la CVOE.

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
Presidenta de la CVOE

Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral
Integrante de la CVOE